

DON FRANCISCO AGROPECUARIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto:

Por acta N° 47 del 06 de octubre de 2011 los socios de DON FRANCISCO AGROPECUARIA S.R.L. se considera la cesión de cuotas sociales por parte de la socia Sra. Marta Elena Lungo, de apellido materno Gentile, argentina, DNI. 4.100.507, CUIT. 27-04100507-1, con domicilio en zona Urbana de Egusquiza, Pcia. de Santa Fe, de estado civil casada, nacida el 31 de diciembre de 1941, profesión docente jubilada, en adelante el "Cedente" y Oscar Romildo Lungo, de apellido materno Gentile, argentino, DNI. 5.261.604, CUIT. 20-05261604-3, con domicilio en la calle San Martín 126 de Egusquiza, Pcia. de Santa Fe, de estado civil casado, nacido el 10 de octubre de 1950, Profesión agropecuario; Adrián Lungo, de apellido materno Fassi, argentino, DNI. 23.677.125, CUIT. 20-23677125-4, con domicilio en zona urbana de Egusquiza, casado, de profesión ingeniero agrónomo, nacido el 25 de agosto de 1974; Luciano Lungo, de apellido materno Fassi, argentino, DNI. 25.634.962, CUIT. 20-25634962-1, con domicilio en zona urbana de Egusquiza, soltero, de profesión médico veterinario, nacido el 22 de marzo de 1977; Nicolás Lungo, de apellido materno Fassi, argentino, DNI. 30.173.665, CUIT. 20-30173665-8, con domicilio en zona urbana de Egusquiza, soltero, de profesión estudiante, nacido el 20 de julio de 1983, en adelante, los "Cesionario" y junto con el cedente, las "Partes" convienen en celebrar el presente acuerdo de cesión de cuotas sociales de DON FRANCISCO AGROPECUARIA S.R.L., conforme surge del contrato de constitución de sociedad de responsabilidad limitada que fuera firmado el día 01 de Setiembre de 2003 e inscripto bajo el Número 573. Al Folio 150/150 vto. del Libro I, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 25 de setiembre de 2003, Legajo N° 573, del Registro Público de Comercio de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En el mismo acto se aprueba la cesión y venta de las Doscientas Cuotas Sociales de Marta Elena Lungo a los siguientes socios: Oscar Romildo Lungo, Adrián Lungo, Luciano Lungo y Nicolás Lungo en la cantidad de Cincuenta Cuotas Sedales cada uno. Atento a la cesión de las cuotas sociales mencionadas anteriormente, resulta la modificación del art. 3° del Contrato Social referido al Capital Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: Art. 3° Capital Social: El capital social asciende a la suma de \$ Diez Mil (\$ 10.000) dividido en 1.000 cuotas sociales de diez pesos (\$ 10) cada una, el que es suscripto totalmente por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Lungo Oscar Romildo, Quinientas cincuenta (550 cuotas por un valor total de Cinco Mil Quinientos Pesos (\$ 5.500); el señor Lungo Adrián, Ciento cincuenta (150) cuotas por un valor total de Un Mil Quinientos Pesos (\$ 1.500); el señor Lungo Luciano, Ciento cincuenta (150) cuotas por un valor total de Un Mil Quinientos Pesos (\$ 1.500); el señor Lungo Nicolás, Ciento cincuenta (150) Cuotas por un valor total de Un Mil Quinientos Pesos (\$ 1.500)." Las restantes cláusulas del contrato social no se modifican. Rafaela, 17 de octubre de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 35 151900 Nov. 11

FERNANDEZ TASSONE S.R.L.

CONTRATO

Datos de los socios: Alberto Martín Fernández, argentino nacido el 06/07/1976, D.N.I. 25.275.720, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Mayra Natalia Messi, domiciliado en calle Cerrito 737 de la localidad de Alvarez, Pcia. de Santa Fe; Eduardo Andrés Fernández, argentino nacido el 29/12/1985, D.N.I. 32.176.504, de profesión comerciante, estado civil soltero, domiciliado en Juncal 757 Alvarez, Pcia. de Santa Fe y María Eugenia Fernández, argentina, nacida el 29-12-1978 DNI. 26.970.275, de profesión Contadora Pública, estado civil, soltera, domiciliada en Juncal 757 Alvarez, Pcia. de Santa Fe; todos de apellido materno Tassone.

Fecha de instrumento de constitución: 19 de setiembre de 2011.

Razón social: FERNANDEZ TASSONE S.R.L.

Domicilio: Juncal N° 757 de Alvarez.

Plazo de duración: Noventa y Nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas propiedad de la sociedad o de terceras personas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto.

Capital Social: Pesos Cien Mil dividido en mil cuotas de \$ 100 (Pesos Cien) valor nominal cada una.

Administración: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes que en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa como gerente a la socia María Eugenia Fernández.

Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

\$ 30 151834 Nov. 11

RICOLACT S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, a cargo del Registro Público de Comercio de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de Rafaela, se ha dispuesto la siguiente publicación: RICOLACT S.R.L.

Objeto social: Ampliar el objeto social, a partir de la firma del presente a los efectos de incluir la realización por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país la importación y/o exportación de productos y sub-productos lácteos tradicionales con el objeto social, ya sea en su faz primaria o manufacturados, modificándose el Artículo 3° del contrato constitutivo que queda redactado de la siguiente forma: Objeto: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la república: 1) La elaboración, industrialización y comercialización de productos lácteos en todas sus variedades y formas; 2) Desarrollar actividades Agropecuarias mediante la explotación de establecimientos, agrícolas, ganaderos - dedicados a la cría y/o invernaje de bovinos, porcinos u ovinos- frutícolas, y hortícolas, compra, venta, consignación y permuta de todo tipo de productos agrícolas, ganaderos y/o frutícolas, sea en su estado original o procesados. 3) Realizar la importación y/o exportación de productos y sub- productos lácteos tradicionales con el objeto social, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial.

Capital Social: Se aumenta el capital social en la suma de Pesos Seiscientos Ocho Mil (608.000) dividido en sesenta mil ochocientas (60.800) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una. Dicho aumento de capital se efectúa por capitalización de las cuentas particulares de los socios y se suscribe e integra totalmente por los socios en igual proporción. El capital original que era de Pesos Doce Mil (\$ 12.000) queda aumentado, por decisión unánime de los socios, a la suma de Pesos Seiscientos Veinte Mil (620.000), modificándose el Artículo 4° del contrato constitutivo que queda redactado de la siguiente forma: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Seiscientos Veinte Mil (\$ 620.000), que se divide en Sesenta y Dos Mil Cuotas (62.000) de pesos Diez (\$ 10) cada una, totalmente suscriptas en la proporción que sigue: El Sr. Adrián Alberto Viola, Treinta y un mil cuotas (31.000) cuotas por un total de Pesos Trescientos diez mil (\$ 310.000). El Sr. Ricardo Héctor Funes, Treinta y un mil cuotas (31.000) cuotas, por un total de Pesos Trescientos diez mil (\$ 310.000). Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de más de la mitad de capital, en asamblea de socios, que determinará el plazo y el monto de integración, conforme a la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió originariamente cada uno de los socios. Rafaela, 20 de octubre de 2011.

\$ 35 151833 Nov. 11

LA CARMEN S.R.L.

REGULARIZACION

En atención a lo solicitado por el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, el Sr. Germán Angel Nari, socio gerente de LA CARMEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Juan Bargellini 391 de la localidad de Suardi, Provincia de Santa Fe, publican el presente al efecto de informar a los terceros de la Regularización de la sociedad GERMAN ANGEL NARI, MARCELO CARLOS JOSE NARI Y DANIEL MARTIN NARI SOCIEDAD DE HECHO bajo las prescripciones del Artículo 22 de la Ley 19.550. En tal sentido, LA CARMEN S.R.L. será continuadora de la Sociedad de Hecho antes aludida, integrándose el patrimonio de ésta en aquella consistente en: Activo: 2.757.083,86 - Pasivo: \$ 1,791.083,86 - Patrimonio Neto: \$ 966.000. Dicho patrimonio será el que se aporta a LA CARMEN S.R.L., en proporción igualitaria por cada uno de los socios. La Carmen S.R.L. estará conformada por los mismos socios que la S.H.: Germán Angel Nari, argentino, casado, nacido el 28 de Julio de 1969, Productor Agropecuario, DNI. 20.727.816, domiciliado en Bv. San Martín 640 de Suardi, Provincia de Santa Fe; Marcelo Carlos José Nari, argentino, casado, nacido

el 16 de Abril de 1971, Ingeniero Agrónomo, DNI. 22.119.905, domiciliado en Bv. San Martín 537 de Suardi, Provincia de Santa Fe, y Daniel Martín Nari, argentino, soltero, nacido el 12 de Marzo de 1977, Productor Agropecuario, DNI. 25.403.676, domiciliado en José Bargellini 391 de Suardi, Provincia de Santa Fe. El domicilio de la S.R.L. será Juan Bargeilini 391 de la localidad de Suardi, con una duración de (50) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Y tendrá como objeto la producción agropecuaria, compra y venta por cuenta propia o de terceros, de leche de ganado bovino, hacienda vacuna, porcina, equina y ovina, así como los restantes productos del agro y realizar negocios afines. Fdo.: Germán Angel Nari (socio gerente).

\$ 15 151844 Nov. 11

ESCOM ARGENTINA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a los 30 días del mes de septiembre de 2011, se reúnen los señores Norberto José María Román, argentino, D.N.I. N° 6.183.901, casado en segundas nupcias con la Sra. Alicia Ida Loesi, D.N.I. N° 10.309.098, nacido el 1 de Marzo de 1945, con domicilio en Belgrano N° 260 de la ciudad de Cañada de Gómez, comerciante, y Ariel Armando Mogetta, argentino, DNI. N° 13.919.837, casado en primeras nupcias con la Sra. María Alicia Noriega, D.N.I. N° 17.873.986, nacido el 15 de marzo de 1961, de profesión Técnico Químico, con domicilio en Alberdi N° 73 de la ciudad de Cañada de Gómez, en carácter de únicos socios de ESCOM ARGENTINA S.R.L. El Sr. Norberto José María Román vende 1.600 cuotas de \$ 1 pesos valor nominal cada una, al Sr. Ariel Armando Mogetta, al precio de Pesos Mil Seiscientos \$ 1.600 y vende 400 cuotas de \$ 1 pesos valor nominal cada una, a la Sra. María Alicia Noriega, argentina, ama de casa, nacida el 16 de siembre de 1966, D.N.I. N° 17.873.986, casada en primeras nupcias con el Sr. Ariel Armando Mogetta, con domicilio en calle Alberdi N° 73 de Cañada de Gómez, al precio de Pesos Cuatrocientos \$ 400.- Se resuelve designar como único gerente al Sr. Ariel Armando Mogetta y cambiar la sede social a calle Alberdi N° 73 de Cañada de Gómez. Quinta: Capital: "El capital social se fija en la suma de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000), divididos en 4.000 cuotas de Pesos Uno (\$ 1) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Ariel Armando Mogetta, suscribe 3.600 cuotas de capital representativas de Pesos Tres Mil Seiscientos (\$ 3.600), y la socia la Sra. María Alicia Noriega suscribe 400 cuotas de capital representativas de Pesos Cuatrocientos (\$ 400).

\$ 38 151811 Nov. 11

CURA Y JORDAN S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Proceda a aclarar la publicación de fecha 05/08/11, informando que la nacionalidad de los socios RAMIRO JUAN MANUEL CURA y ANTONIO JORDAN GIECO es argentina y que el apellido de éste último es JORDAN GIECO.

\$ 15 151870 Nov. 11

BENEFICIOS S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: BENEFICIOS S.A. s/Estatuto y Desig. de Autoridades - Expte. N° 984 - Folio 423 Año 2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber:

1) Accionistas: Walter Omar Rafael Grosso, nacido el 06 de Febrero de 1965, de 46 años de edad, D.N.I N° 17.104.676, de estado civil Casado en primeras nupcias con Marisa Marcela Moro, de nacionalidad Argentino, de apellido materno Capitani, CUIT 23-17104676-9, de profesión comerciante, y domiciliado en Bv. Eva Perón N° 476 de la ciudad de El Trébol (Sta. Fe); y, Marisa Marcela Moro, nacida el 9 de Julio de 1965, de 46 años de edad, D.N.I. N° 16.942.940, de estado civil Casada en primeras nupcias, con Walter Omar Rafael Grosso, de nacionalidad Argentina, de apellido materno Bearzotti, CUIT 27-16942940-0, de profesión

comerciante, y domiciliada en Bv. Eva Perón 1476 de la ciudad de El Trébol (Sta. Fe).

2) Fecha de Constitución: 11 del mes de Marzo de 2011.

3) Denominación: BENEFICIOS Sociedad Anónima.

4) Domicilio Legal: Bv. Eva Perón Nº 476 de la ciudad de El Trébol (Sta. Fe).

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra-venta, permuta, alquiler, de propiedades inmuebles urbanas y rurales, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrio cerrado, venta o comercialización inmobiliaria de terceros y toda clase de operaciones que autoricen las leyes. Administraciones de propiedades, rurales y urbanas. En virtud a las disposiciones de la Ley Provincial Nº 13.154 sobre corredores inmobiliarios, la sociedad contratara y/o incorporaré un profesional en la materia con título habilitante e inscripto en la matrícula o registros pertinentes, cumplimentándose con los requisitos legales que sean necesarios en oportunidad del ejercicio efectivo de dicha actividad de corretaje. En relación a la totalidad actividades que anteceden y conforman este apartado, se deja expresa constancia que quedan excluidas las actividades u operaciones establecidas en el Inciso 4) del Artículo 299 de la L.S.C., no formando parte del objeto societario. Financiera: financiación de las operaciones inmobiliarias que realice, inversiones, aportes de capital, compraventa de títulos, acciones, excluyendo operaciones Ley de Entidades Financieras. Constructora: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros el estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de carácter privado, incluyendo construcciones y reformas de edificios urbanos y rurales para su posterior venta y/o alquiler. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías, maquinarias o accesorios, todo ello relacionado con el objeto social.

6) Duración: Noventa y nueve (99) años.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Setenta mil (\$ 170.000,00), representado por Diecisiete mil (17.000) acciones, nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor nominal de Pesos Diez (\$ 10,00), y confiere derecho de uno (1) a cinco (5) votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

8) Dirección, Administración, y Representación: Director Titular: Walter Omar Rafael Grosso, y Director suplente: Marisa Marcela Moro. Con mandato por Tres (3) años en sus cargos.

9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el artículo 299 de la Ley de 19.550, la fiscalización de la sociedad está a cargo de un (1) síndico titular que durará en sus funciones un (1) ejercicio.

10) Ejercicio Social: Cierre el 30 de Junio de cada año.

Santa Fe, 28 de octubre de 2011. Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 32 151897 Nov. 11

AVANT GROUP S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Donzelli Hugo José, nacido el 25 de Mayo de 1971, de 40 años de edad, casado en primeras nupcias con Ana María Gallardo, argentino, productor agropecuario, domiciliado en Boulevard Roldán Número 1781 de la ciudad de Armstrong, poseedor del Documento Nacional de Identidad Número 22.097.026 y Pesaresi Javier Marcelo, nacido el 9 de Marzo de 1980, de 31 años de edad, casado en primeras nupcias con Andrea Pilar Irusta, argentino, industrial, domiciliado en calle Schaer Número 1576 de la ciudad de Armstrong, poseedor del Documento Nacional de Identidad Número 27.863.626.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 15 de Agosto de 2011.

3) Denominación Social: AVANT GROUP S.R.L.

4) Domicilio: Avenida 8 y Calle 9 Lote I del Area Industrial de la ciudad de Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y comercialización de máquinas para uso agrícola, sus partes,

repuestos, accesorios.

6) Duración: 20 años desde su inscripción.

7) Capital Social: Pesos Cien mil (\$ 100.000).

8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Gerencia a cargo del señor Donzelli Hugo José por el lapso de dos años; la fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la Representación Legal: indistinta.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Octubre.

\$ 22 151784 Nov. 11

PRODUCTOS CARNICOS

ROSARIO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Arancon Héctor, D.N.I. Nº 11.874.623, argentino, mayor de edad, nacido el 12 de enero de 1956, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Selva Luz Hontiveros, domiciliado en calle Nansen 332 de la ciudad de Rosario y Castello Reinaldo Tomas, D.N.I. Nº 14.758.399, argentino, mayor de edad, estado civil casado en primeras nupcias con Claudia Inés Blanda, con domicilio en calle Corrientes 4451 de la ciudad de Rosario, nacido el 22 de julio de 1962 de profesión comerciante, únicos socios de la sociedad PRODUCTOS CARNICOS ROSARIO S.R.L.; sociedad inscripta ante el Registro Público de Comercio de Rosario en sección "Contratos", al tomo 150, folio 14891, Nº 1718, en fecha 8 de octubre del año 1999, y su modificación inscripta en Tomo 155, Folio 764, Nº 58, de fecha 19 de enero del año 2004; y modificación inscripta en Tomo 155, Folio 23292, Nº 1818, de fecha 3 de noviembre del año 2004; y modificación inscripta en Tomo 160, Folio 31365, Nº 2291, de fecha 22 de diciembre de 2009; por una parte y en su carácter de Cedentes: y los Sres. María Soledad Arancon, D.N.I. Nº 29.509.886, argentina, mayor de edad, nacida el 21 de julio de 1982, soltera con domicilio en calle Ameghino 986 de Rosario, comerciante, y Gisela Paola Arancon, D.N.I. Nº 30.831.893, argentina, mayor de edad nacida el 10 de febrero de 1984, soltera, con domicilio en calle Ameghino 986 de Rosario, comerciante y Diego Martín Arancon, D.N.I. Nº 27.606.366, argentino, mayor de edad, nacido el 16 de agosto de 1979, con domicilio en calle Juan Canals 1325 de Rosario, casado en primeras nupcias con Mariela María del Lujan Autelli, comerciante, en su carácter de Cesionarios: convienen: Cesión de Cuotas de Productos Cárnicos Rosario S.R.L. El Sr. Arancon Héctor vende, cede y transfiere a la Srta. María Soledad Arancon, dos mil seiscientos sesenta y seis cuotas de \$ 10 cada una y recibe la suma de \$ 33.000. El Sr. Arancon Héctor vende, cede y transfiere a la Srta. Gisela Paola Arancon, un mil trescientas treinta y cuatro cuotas de \$ 10 cada una y recibe la suma de \$ 16.500.

El Sr. Castello Reinaldo Tomás vende, cede y transfiere a la Srta. Gisela Paola Arancon, un mil trescientas treinta y tres cuotas de \$ 10 cada cuota y recibe la suma de \$ 16.500.

El Sr. Castello, Reinaldo Tomás vende, cede y transfiere a Diego Martín Arancon, dos mil seiscientos sesenta y siete cuotas de \$ 10 cada cuota y recibe la suma de \$ 33.000.

Los Sres. Héctor Arancon y Reinaldo Tomás Castello, en su carácter de socios cedentes; dejan constancia en forma expresa que se ha dado pleno cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula Décimo primera del contrato social, y prestan expresa conformidad a la presente cesión de cuotas.

Claudia Inés Blanda, D.N.I. Nº 16.218.518, mayor de edad, argentina, empleada, nacida el 25 de abril de 1962, con domicilio en calle Corrientes 4441 de Rosario, casada en primeras nupcias con Reinaldo Tomás Castello, prestando expresa conformidad a la presente cesión; y Selva Luz Hontiveros, D.N.I. Nº 11.538.952, mayor de edad, argentina, empleada, nacida el 28 de enero de 1955, con domicilio en calle Nansen 332 de Rosario, casada en primeras nupcias con Héctor Arancón, prestando expresa conformidad a la presente cesión.

Composición del Capital Social: La cláusula de capital queda redactada de la siguiente manera: "Sexta: El capital social se fija en la cantidad de pesos Ochenta mil (\$ 80.000) dividido en Ocho mil (8.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada cuota, correspondiendo a los socios en la siguiente proporción: a la socia María Soledad Arancon le corresponde la cantidad de dos mil seiscientos sesenta y seis (2.666) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada cuota, representativas de pesos veintiséis mil seiscientos sesenta (\$ 26.660), y a la socia Gisela Paola Arancon le corresponde la cantidad de dos mil seiscientos sesenta y siete (2.667) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada cuota, representativas de pesos veintiséis mil seiscientos setenta (\$ 26.670), y al socio Diego Martín Arancon le corresponde la

cantidad de dos mil seiscientas sesenta y siete (2.667) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada cuota, representativas de pesos veintisiete mil seiscientos setenta (\$ 26.670).

Designación Socio Gerente: Se decide por unanimidad la remoción de los socios gerentes y se designa como socia gerente a María Soledad Arancon, quien acepta el cargo.

Fecha del instrumento: 11 de Octubre de 2011.

\$ 75 151893 Nov. 11

MATERIALES AVENIDA S.R.L.

CONTRATO

En Rosario, provincia de Santa Fe, el 1º de noviembre de 2011 por contrato privado.

Socios Fundadores:

1) Andrea Verónica Nocelli, de apellido materno Bustos, argentina, nacida el de 15 de marzo de 1974, soltera, D.N.I. 23.760.445, con domicilio en calle Santiago 121 7B de Rosario, de profesión Contador Público, inscripta en AFIP bajo el cuit 27-23760445-3;

2) Cintia Nocelli, de apellido materno Bustos, argentina, nacida el 6 de abril de 1978; casada en primeras nupcias con Javier Marelli, D.N.I. 26.538.856, con domicilio en calle Jorge Newbery 9041 de Rosario, de profesión Contador Público, inscripta en AFIP bajo el Cuit 27-26538856-1.

Duración: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Domicilio: en Rosario; primera sede Urquiza 2243.

Objeto: Venta al por menor de materiales de construcción.

Capital: \$ 80.000,00 dividido en 800 cuotas de v/n \$ 100,00, suscripción e integración de las cuotas: Andrea Verónica Nocelli 720 cuotas, Cintia Nocelli 80 cuotas integradas de la siguiente manera; en efectivo, en el acto el 25% y el 75% dentro de los 24 meses de inscrito de la fecha del contrato constitutivo.

Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

Representación legal y administración: a cargo de un gerente socio gerente: Andrea Verónica Nocelli.

Fiscalización: la realizan únicamente los socios.

Formación de la voluntad societaria: un voto por cuota de capital; las deliberaciones se aprueban por mayoría absoluta.

Liquidación de la sociedad: por los mismos socios.

Inscrito en el Registro Público de Comercio de Rosario.

\$ 20 151879 Nov. 11

SERVICIOS EL LABRADOR S.R.L.

CONTRATO

1) Acto: Constitución de sociedad.

2) Fecha del instrumento de constitución: 12 de Octubre de 2011.

3) Socios: Gisela Janina López, argentina, D.N.I. 26.700.872, CUIT 27-26700872-3, nacida el 16/02/79, soltera, comerciante, domiciliada en calle Dorrego 233, 9no "C" de Rosario y Matías José Julián Monteverde, argentino, D.N.I. 23.737.352. CUIT 23-237373529, nacido el 22/04/74, soltero, con domicilio en calle Dorrego Nº 233, Piso 9º, Dpto. "C" de la ciudad de Rosario, de profesión ingeniero agrónomo.

4) Denominación: SERVICIOS EL LABRADOR S.R.L.

5) Domicilio legal: Dorrego Nº 233. Piso 9º Dpto. "C" de la ciudad de Rosario.

6) Objeto: Prestación de servicios agropecuarios en general, en campos propios o de terceros, por cuenta propia o de terceros.

7) Duración: Veinte años a contar de la lecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

8) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000).

9) Organos de administración y fiscalización: Organización de la representación: La dirección, administración y representación estará a cargo de un gerente, socio o no, quien tendrá el uso de la firma social, anteponiendo siempre a la rúbrica la denominación de la sociedad, designándose para ese cargo a la Socia Gisela Janina López. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

\$ 20 151899 Nov. 11

PROIMEX S.R.L.

PRORROGA

Socios: María Soledad Arancón, argentina, nacida el 21 de Julio de 1982, soltera, de apellido materno Castello, de profesión comerciante, titular del D.N.I. 29.509.886, con domicilio en calle Ameghino 986 de Rosario y Reinaldo Tomas Castello, argentino, nacido el 22 de Julio de 1962, de profesión comerciante, de apellido materno Caner, titular de D.N.I. 14.758.399, casado en primeras nupcias con la Sra. Claudia Inés Blanda, con domicilio en calle Corrientes 4451 de Rosario, únicos socios de PROIMEX S.R.L. sociedad inscripta ante el Registro Publico de Comercio de Rosario, en Sección "Contratos" al tomo 157, folio 24664, nro. 1902 en fecha 07 de Noviembre de 2006, han resuelto por unanimidad modificar el contrato social en la siguiente cláusula: Tercera: se prorroga el termino de duración del contrato social, que vence el día 07 de Noviembre del año 2011, por cinco años a contar de esa fecha.

Fecha del instrumento: 01 de noviembre de 2011.

\$ 15 151894 Nov. 11

JALEO CIA. SANTAFESINA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio en los autos caratulados JALEO Cía. SANTAFESINA S.R.L. Cesión de Cuotas Ingreso de Socios (Expte. Nº 2497/11), dando cumplimiento al artículo 10 y 12 de la ley 19.550 y modificatorias, se comunica que como consecuencia de la cesión de cuotas realizada por el Sr. Tomás Bondino y de la reunión de socios celebrada en fecha 31 de Mayo de 2011 se ha resuelto modificar la cláusula Quinta del Contrato Social, quedando como resultado de ello que el capital de la sociedad está fijado en \$ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 1 cada una, que los socios han suscripto e integrado de la siguiente manera: Santiago Bondino, 1.250 cuotas de \$ 1, que representan \$ 1.250; Pablo Bondino, 1.250 cuotas de \$ 1, que representan \$ 1.250; Tomás Bondino, 1.250 cuotas de \$ 1, que representan \$ 1.250 e Ignacio Bondino 1.250 cuotas de \$ 1, que representan \$ 1.250. Asimismo se hacen saber los datos personales de los nuevos socios Sr. Santiago Bondino, argentino, casado en primeras nupcias con Alejandrina Weskamp, mayor de edad nacido el 11 de Julio de 1979, comerciante, D.N.I. 27.498.598, domiciliado en calle San Martín

459 piso 4 de Rosario y el Sr. Pablo Bondino, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 17 de Abril de 1977, comerciante, D.N.I. 25.648.775 domiciliado en calle San Martín 459 piso 4 de Rosario. Rosario, 19 de Agosto de 2011, Hugo Orlando Vigna, Secretario.

\$ 33 151874 Nov. 11

CALCHA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CALCHA S.A. s/Designación de Autoridades - Expte. N° 1279 - F° N° 434 - Año 2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio se hace saber, que por Asamblea Unánime del 06 de Septiembre de 2011, resultaron electos directores por el plazo estatutario de tres ejercicios: realizándose en la referida Asamblea la distribución de cargos entre los mismos, quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares Presidente: Señor Elvio Guido Dellara, de apellido materno Giménez, argentino, D.N.I. 13.055.840, nacido el 16 de Marzo de 1.959, de 52 años de edad, casado, empresario, C.U.I.T. 20-13055840-3. domiciliado en calle 9 de Julio N° 4741 de la ciudad de Santa Fe; Vicepresidente: Señor Rodolfo Arturo Dellara, de apellido materno Giménez, argentino, D.N.I. 12.376.876, nacido el 22 de Enero de 1.957, de 54 años de edad, casado, empresario, C.U.I.T. 20-12376876-1, domiciliado en calle Estanislao Zeballos N° 292 de la ciudad de Santa Fe. Directores Suplentes; Señora Esmeralda Schuck de Dellara, apellido materno Suculini, D.N.I. 14.570.911, estado civil casada, argentina, nacida el 27 de enero de 1961, de 50 años de edad, ocupación ama de casa. C.D.I. 27-14570911-9, domiciliada en calle 9 de Julio N° 4741 de la ciudad de Santa Fe; y Señora Delia Inés Brondino de Dellara, apellido materno Minotti, D.N.I. 13.055.829, estado civil casada, argentina, nacida el 1° de julio de 1.959, de 52 años de edad, ocupación ama de casa, C.D.I. 27-13055829-7, domiciliada en calle E. Zeballos N° 292 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 1 Noviembre de 2011. Fdo. DRa. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 151888 Nov. 11

SANTA FE IMPRESOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expediente 1327 folio 436 año 2011, de tramite ante el Registro Publico de Comercio1 Santa Fe Impresos S.A. s/Designación de Autoridades se hace saber que en SANTA FE IMPRESOS Sociedad Anónima, de C.U.I.T. 30-69984316-0, por acta de Asamblea N° 17, de fecha 06 de Agosto de 2010, se han efectuado las siguientes designaciones de directores: Presidente: Armando Bumaguin, argentino, casado con Alaluf Regina, L.E. 11.316.333, C.U.I.T. 20-10714635-1, D.N.I. 10.714.635 nacido 28 de Enero de 1953, domiciliado en calle Urquiza 1185, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.; Vicepresidente: Leandro Ariel Bumaguin, argentino, soltero, C.U.I.T. 20-27620738-6, D.N.I. 27.620.738 nacido el 10 de Noviembre de 1979, domiciliado en calle Urquiza 1185, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 151872 Nov. 11

MEGA GROUP S.R.L.

CESION DE CUOTAS

EDICTO COMPLEMENTARIO.

Domicilio de los nuevos socios: Valla, Silvina María: Las Heras, N° 270, Alcorta, Depto. Constitución, Sta. Fe. Pesola, Alberto Raúl: Las Heras N° 270, Alcorta, Constitución, Sta. Fe.

\$ 15 151819 Nov. 11

PREVENCION ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PREVENCION ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

DOMICILIO LEGAL: Sunchales - Santa Fe

SEDE ADMINISTRATIVA: Ruta Nacional N° 34 - Km. 257 - Sunchales (SF)

EJERCICIO ECONOMICO N°: 16 INICIADO EL: 1 DE JULIO DE 2010

CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 2011

FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO COMERCIO DE: Rafaela (Sta Fe): 2 de abril de 1997

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 8 de julio de 1996.

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 7 de febrero de 2095.

INSCRIPTA EN: (Organismos que correspondan) Inspección General de Personas Jurídicas (Sta. Fe) bajo el N° 7.401

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N° 626

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASES DE ACCIONES CANTIDAD VOTOS SUSCRITO INTEGRADO

Clase A 4.531.298 4.531.298 45.312.980 45.312.980

Clase B 3.020.865 3.020.865 30.208.650 30.208.650

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO AL: 30/06/11 AL: 30/06/10

DISPONIBILIDADES 70.176.641 34.777.341

INVERSIONES 1.420.490.040 897.120.593

CREDITOS:

PREMIOS A COBRAR 93.233.790 81.282.542

REASEGUROS 6.904.894 2.227.644

COASEGUROS - -

OTROS CREDITOS 27.254.218 27.639.772

INMUEBLES

BIENES DE USO 49.543.610 44.741.455

OTROS ACTIVOS 6.188.174 2.246.014

TOTAL ACTIVO 1.673.791.367 1.090.035.361

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

DEUDAS:

CON ASEGURADOS 1.137.957.485 698.965.952

CON REASEGURADORES 3.889.080 2.930.364

CON COASEGURADORAS - -

CON PRODUCTORES 56.816.128 33.013.711

FISCALES Y SOCIALES 66.293.867 42.782.696

OTRAS DEUDAS 55.155.028 56.316.103

COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS 67.773.938 44.773.932

PREVISIONES 13.869.045 8.126.112

PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS - -

TOTAL PASIVO 1.401.754.571 886.908.870

PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo) 272.036.796 203.126.491

TOTAL P + PN 1.673.791.367 1.090.035.361

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

EJERCICIO ANTERIOR

AL:30/06/11 AL: 30/06/10

ESTRUCTURA TECNICA (I)

Primas y Recargos Netos 1.737.220.018 1.069.238.557

Siniestros Netos (1.254.519.285) (724.083.738)

Otras Indemnizaciones y Beneficios - -

Gastos de Producción y Explotación (567.771.726) (369.762.464)

Otros Ingresos - -

Otros Egresos - -

RESULTADO TECNICO (85.070.993) (24.607.645)

ESTRUCTURA FINANCIERA (II)

Rentas 70.946.786 40.115.036

Resultados por Realización 52.887.256 17.645.728

Resultados por Tenencia 64.676.021 41.083.933

Otros Ingresos 44.140.629 31.192.006

Otros Egresos (19.466.894) (14.391.975)

Gastos de Explotación y Otros Cargos (24.069.574) (21.175.433)

RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA 189.114.224 94.469.295

PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III) - -

RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV= I + II + III) 104.043.231 69.861.650

RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS

IMPUESTO A LAS GANANCIAS (35.132.926) (29.520.457)

RESULTADO DEL EJERCICIO 68.910.305 40.341.193

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2011

DE PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL

PREVENCION

ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA

C.U.I.T. N° 30-68436191-7

Domicilio legal: Ruta Nacional N° 34 - Km. 257

Sunchales - Santa Fe

I. A vuestro pedido emitimos el presente informe en relación con el balance general de PREVENCION ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. (en adelante, la Sociedad) al 30 de junio de 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL conforme los requerimientos del artículo N° 40 de la Ley N° 20.091. A esas fechas las cifras resumidas de los mencionados estados contables son las siguientes:

30/6/11 30/6/10

Activo \$ 1.673.791.367 \$ 1.090.035.361

Pasivo \$ 1.401.754.571 \$ 886.908.870

Patrimonio neto \$ 272.036.796 \$ 203.126.491

Ganancia neta del ejercicio \$ 68.910.305 \$ 40.341.193

II. En nuestro carácter de auditores externos de la Sociedad, hemos auditado los balances generales de la Sociedad al 30 de junio de 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, preparados para su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, habiendo emitido nuestros informes de fechas 12 de agosto de 2011 y 13 de agosto de 2010, respectivamente, que incluyeron las siguientes salvedades:

a) de acuerdo con lo descripto en la nota 9. y 10. a los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2011 y 2010, respectivamente, desde septiembre del 2004 se ha producido una serie de modificaciones en las regulaciones referidas a la cobertura de riesgos del trabajo. Con fecha 6 de noviembre de 2009, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 1.694/09, que introdujo reformas significativas al régimen de la Ley N° 24.557 y sus modificatorias, aplicables a contingencias cuya primera manifestación invalidante se produjera a partir de esa fecha. A la fecha no resulta posible concluir sobre el efecto final de estas

cuestiones en la situación económica y financiera de la Sociedad y en su operatoria;

b) según lo descripto en la nota 2. a los estados contables mencionados en el párrafo II., la Sociedad preparó los mismos de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Estas normas difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, en ciertos aspectos de valuación y exposición.

III. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de publicación en el Boletín Oficial de acuerdo con las normas contables de la Superintendencia de Seguros de la Nación y con las normas contables vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina. La información incluida en los estados contables de publicación es seleccionada por la Dirección de la Sociedad de los estados contables mencionados en el párrafo II. y no está destinada a constituir una presentación completa de los estados contables de la misma al 30 de junio de 2011 y 2010 que incluya todas las exposiciones consideradas necesarias por las normas contables profesionales y legales. Nuestra responsabilidad se limita a verificar que la información contable seleccionada surge de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2011 y 2010.

IV. En base al trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo III., informamos que la información incluida en los estados contables de publicación en el Boletín Oficial al 30 de junio de 2011 y 2010 de la Sociedad ha sido seleccionada de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2011 y 2010.

V. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en Argentina y de normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos, adicionalmente, que:

a) los estados contables mencionados en el párrafo II. surgen de los registros contables de la Sociedad, llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en Argentina y con las normas de contabilidad y plan de cuentas implantados por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante la Resolución N° 29.053 y la Comunicación N° 1.660, respectivamente. Adicionalmente, la Sociedad ha dado cumplimiento a lo establecido por la Resolución N° 29.458, emitida por el mencionado organismo;

b) al 30 de junio de 2011 la Sociedad presenta un superávit de capitales mínimos de \$ 8.162.899, determinado de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, y teniendo en cuenta, adicionalmente, los criterios expuestos en el anexo VIII al estado de capitales mínimos a esa fecha;

c) al 30 de junio de 2011 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones provisionales a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social asciende a \$ 2.063.708, según surge de los registros contables de la Sociedad, no siendo la misma exigible a esa fecha;

d) al 30 de junio de 2011 la deuda devengada en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe asciende a \$ 625.992, según surge de los registros contables de la Sociedad, no siendo la misma exigible a esa fecha.

COMPARATIVO

EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS APORTES DE LOS REVALUACIONES GANANCIAS RESULTADOS NO TOTAL PATRIMONIO NETO

PROPIETARIOS TECNICAS RESERVADAS ASIGNADOS PATRIMONIO NETO AL: 30/06/10

SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO 75.521.655 - 87.263.643 40.341.193 203.126.491 162.785.298

Modificaciones

Saldos modificados 75.521.655 - 87.263.643 40.341.193 203.126.491 162.785.298

Distribución de resultados aprobada por Asamblea General Ordinaria

Del 29/09/10

- Reserva Legal 2.017.060 (2.017.060) -

- Otras Reservas 38.324.133 (38.324.133) -

- Honorarios

- Dividendos en efectivo

- Dividendos en acciones

Suscripción de Capital

Suscripción de compromisos irrevocables de aportes

Capitalización Aportes no Capitalizados

Ajuste de Capital

Desafectación de Reservas

RESULTADO DEL EJERCICIO 68.910.305 68.910.305 40.341.193

SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 75.521.655 127.604.836 68.910.305 272.036.796 203.126.491

\$ 400.- 151889 Nov. 11
